



Carla Peirano Castañeda

Asociada Principal

Lima, Perú
carla.peirano@echecopar.com

Áreas de práctica

Tributaria
Tributación Municipal
Tributación de los sectores de
Energía y Minería
Tributación de la Industria
Retail
Tributación de las Entidades
No Lucrativas y Educativas

Idiomas

Español
Inglés
Italiano

Carla es abogada por la PUCP y contadora por la UPC, con especialización en tributación. Brinda asesoría en materia tributaria a personas naturales y empresas, nacionales y extranjeras, con especial énfasis en las industrias de petróleo y gas, minería, infraestructura, retail, asociaciones sin fines de lucro y entidades educativas. Además, tiene amplia experiencia en la tributación municipal, los proyectos de Obras por Impuestos, la atención de fiscalizaciones y los litigios tributarios.

Clientes, casos o asuntos representativos

- Asesoría legal y tributaria a Anadarko Petroleum Corporation en relación con su ingreso a la actividad petrolera peruana. Los ayudamos a comprender el clima comercial de los hidrocarburos y las prácticas de la industria local, la mecánica del modelo de contrato de licencia peruano, las obligaciones tributarias, contables y regulatorias aplicables.
- Asesoría a la principal universidad peruana PUCP Perú en la adquisición de 25.1 hectáreas de terreno público de la Superintendencia de Bienes Estatales para la construcción de un Parque Científico y Tecnológico. Asimismo, se proporcionó asesoría a la PUCP con respecto al contrato de asistencia técnica suscrito con la empresa española Kunayala, una compañía con experiencia en la implementación y operación de parques tecnológicos en todo el mundo.
- Asesoría a Geologic Peru en un complejo análisis de precios de transferencia que involucró a una parte relacionada de Estados Unidos y a un establecimiento permanente de Estados Unidos, y en la determinación de una política de precios de transferencia apropiada y válida para los fines de Estados Unidos y Perú. Además, requirió el análisis, tanto desde la perspectiva tributaria estadounidense como peruana, de la mejor estructura legal que podría implementarse para reconocer la división de las utilidades entre Geo Logic Perú, su establecimiento permanente en Estados Unidos y Geo Logic US.
- Asesoría y representación de HERBALIFE PERU frente a una determinación de impuestos realizada por la Administración Tributaria. En este caso, la SUNAT rechazaba el conjunto de comparables utilizados por HERBALIFE PERU en el Estudio de Precios de Transferencia del ejercicio 2015 (EPT 2015). Nuestro papel incluyó un análisis exhaustivo de las normas de precios de transferencia, nos propusimos analizar si la empresa tenía la misma objeción por parte de las Administraciones Tributarias de otras jurisdicciones donde HERBALIFE está presente y, de preferencia, si dichas jurisdicciones pertenecen a la OCDE.



- Asesoría y representación de Dupree en una fiscalización tributaria realizada por la Administración Tributaria. En este caso, la SUNAT pretendía rechazar algunos de los comparables utilizados por DUPREE en el Estudio de Precios de Transferencia del ejercicio 2015 (EPT 2015). Nuestro papel estuvo orientado a demostrar que la Administración Tributaria ha hecho una selección ventajosa de las empresas que deben ser excluidas del conjunto de comparables.
- Asesoría a Amazon Web Services Inc. en diversos temas tributarios. Nuestro equipo fue designado para comprender los servicios de Amazon Web Services (principalmente servicios de computación en la nube) y sus ofertas en el Perú para evaluar todas las implicancias tributarias directas e indirectas, incluyendo, principalmente, un análisis exhaustivo de Establecimiento Permanente bajo la recientemente modificada Ley del Impuesto a la Renta del Perú.
- Asesoría a CAF en relación con la solicitud de exoneración de impuesto a la transferencia de inmuebles y del impuesto predial ante la Municipalidad de San Isidro.
- Asesoría a la principal universidad peruana PUCP Perú en la fiscalización tributaria realizada por la SUNAT con respecto a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Experiencia

- Asociada Principal de EcheCopar desde septiembre 2014.
- Asesor Fiscal del Grupo Repsol (septiembre 2011 - agosto 2014).
- Abogado Senior de Ernst & Young (octubre 2009 - septiembre 2011).
- Abogado Senior de Deloitte & Touche (octubre 2007 - mayo 2009).
- Abogado del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez Taiman y Olaya (mayo 2004 - septiembre 2007).
- Experiencia pre - profesional en SUNAT y Tribunal Fiscal.

Membresías

- International Bar Association (IBA).
- Instituto Peruano de Derecho de la Energía, Petróleo y Gas y Minería (INDEMIPE).
- Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT).
- Asociación Fiscal Internacional (IFA).

Educación y admisión

Educación

- Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2007.



- Titulada del Programa de Licenciatura en Contabilidad de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima.
- Especialización en Derecho de Infraestructura en la Escuela de Posgrado en Administración de Empresas - ESAN. Lima, 2017.
- Especialización en Derecho de la Energía (eléctrica) en la Sociedad Peruana de Minería, Petróleo y Energía. Lima, 2016.
- Especialización en Derecho Minero en la Sociedad Peruana de Minería, Petróleo y Energía. Lima, 2011.
- Especialización en Derecho del Petróleo y Gas en la Sociedad Peruana de Minería, Petróleo y Energía. Lima, 2011.
- Programa de Derecho Tributario Internacional en la Universidad Austral. Buenos Aires, Argentina, 2009.
- Diplomado en Derecho Energético en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2009.

Reconocimientos

- Best Lawyer: Tax - Best Lawyers® (Perú) 2025

Admisión

- Colegio de Abogados del Callao, 2009.